



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ROMERO, MARIO-CONVALIDACIÓN KARDEX

VISTO:

-El pedido presentado por el Sr. ROMERO, MARIO ROBERTO, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Médico Cirujano;

CONSIDERANDO:

-La RHCD N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;

-La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha kardex del egresado, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

-Que el Sr. ROMERO, MARIO ROBERTO, egresó el día 04/03/1980 con el Título de Médico Cirujano, según RD N.º 534/1980;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente al Sr. Médico Cirujano ROMERO, MARIO ROBERTO, DNI: 5.271.318, egresada por RD N° 534/1980, como equivalencia interna en el Sistema SIU Guaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA	28/12/1970	5 (CINCO)	1508
FISIOLOGIA HUMANA	23/12/1972	6 (SEIS)	2002
QUÍMICA BIOLÓGICA	15/11/1972	4 (CUATRO)	1376
PATOLOGÍA	03/08/1974	5 (CINCO)	184 C
FARMACOLOGIA	24/04/1974	5 (CINCO)	1078
MICROBIOLOGIA Y VIROLOGIA MÉDICA	25/07/1973	1 (UNO)	140 C
MICROBIOLOGIA Y VIROLOGIA MÉDICA	30/11/1973	8 (OCHO)	216 C

PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	06/04/1973	4 (CUATRO)	57 C
SEMIOLOGÍA	15/03/1975	5 (CINCO)	114 C
PATOLOGIA QUIRURGICA	01/10/1974	10 (DIEZ)	271 D
RADIOLOGIA	21/11/1974	2 (DOS)	361 D
RADIOLOGIA	12/05/1975	7 (SIETE)	209 D
TÉCNICA QUIRÚRGICA Y CIRUGÍA EXPERIMENTAL	31/12/1973	8 (OCHO)	514 D
PATOLOGÍA MÉDICA	20/12/1977	5 (CINCO)	624 E
CLÍNICA QUIRÚRGICA 1er curso	02/12/1975	A (APROBADO)	892 E
CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	22/09/1975	8 (OCHO)	335 E
CLÍNICA DERMATOSIFILOGRÁFICA	21/12/1976	2 (DOS)	663 D
CLÍNICA DERMATOSIFILOGRÁFICA	04/07/1977	8 (OCHO)	217 D
UROLOGÍA	02/12/1975	9 (NUEVE)	983 E
FISIOLOGÍA Y ENFERMEDADES DEL TÓRAX	29/11/1974	6 (SEIS)	564 E
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	07/04/1976	6 (SEIS)	216 D
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	24/11/1975	8 (OCHO)	733 E
CLÍNICA GINECOLÓGICA	19/12/1974	6 (SEIS)	786 E
CLÍNICA MÉDICA 2do curso	19/12/1979	7 (SIETE)	490 F
PEDIATRIA	22/03/1978	2 (DOS)	13 F
PEDIATRIA	01/08/1978	7 (SIETE)	201 F
CLÍNICA QUIRÚRGICA 2do curso	21/12/1978	5 (CINCO)	440 F
CLÍNICA NEUROLÓGICA	21/11/1977	8 (OCHO)	333 E
MEDICINA LEGAL	18/07/1977	5 (CINCO)	203 F
PSIQUIATRÍA	31/08/1978	6 (SEIS)	340 F
CLÍNICA OBSTÉTRICA	30/11/1976	3 (TRES)	493 F
CLÍNICA OBSTÉTRICA	15/03/1979	2 (DOS)	170 F
CLÍNICA OBSTÉTRICA	04/03/1980	5 (CINCO)	215 F
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	20/07/1979	2 (DOS)	292 F
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	28/11/1979	4 (CUATRO)	607 F
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	25/11/1975	10 (DIEZ)	518 E

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

